



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PROPUESTAS PROCESO REG-2025-014

Objeto: Contratación para la interventoría del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TERCARIÁ CANTAGALLAR - TIO GOLLO (FASE I) EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”** código BPIN **2024472580010**.

Proponente: CONSULTCARIBE S.A.S.

I. CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES
Y REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	SE ANEXA JUNTO CON LA PROPUESTA EN UN EJEMEPLAR DE 05 PAGINAS.	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PAGINA 154 Y 170	SI	
Acreditación de no encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	SE ANEXA JUNTO CON LA PROPUESTA EN UN EJEMEPLAR DE 02 PAGINAS	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PÁGINA 12 – 13	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PÁGINA 10 – 11	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PÁGINA 14 – 15	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PÁGINA 16	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PÁGINA 09	SI	





Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	SE ANEXA CON LA PROPUESTA EN UN EJEMPLAR DE 01 PAGINA	SI	
Identificación tributaria (RUT)	PAGINA 180 - 183	SI	
Certificación existencia y representación legal.	PAGINA 02 – 08	SI	
Certificación RUP	PAGINA 17 – 123	SI	
PROPUESTA ECONOMICA	SE ANEXA JUNTO CON LA PROPUESTA EN UN (01) SOLO EJEMPLAR.	SI	PROPUESTA ECONOMICA TOTAL DE \$90.552.373,37

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA CONSULTCARIBE S.A.S.

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.


ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA



2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente $\geq 1,5$

Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo total $\leq 60\%$

Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad operacional/Patrimonio) *100: mayor o igual 0,10

Rentabilidad sobre el activo (Utilidad operacional/Activos) *100: mayor o igual 0,10

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio

EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	$LIQ \geq 1,5$	SI	2.36 dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	$NE \leq 60\%$	SI	0,42 dentro de los rangos solicitados
Organizacional	$ORG \geq 1\%$	SI	94.10 dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	$R.A \geq 1\%$	SI	54.70 dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA CONSULTCARIBE S.A.S.

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.





3. CAPACIDAD TECNICA.

EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura y/o ingeniero en transporte y vías, con experiencia mínima de uno (01) años, contados a partir de su acta de grado.

Mínimo uno (1) años de constituida o inicio de su actividad comercial, que dentro de su objeto social corresponder a servicios de construcción sobre infraestructura públicas y/o sociales, no residenciales.

En caso de uniones temporales o consorcios la experiencia general a tener en cuenta será el promedio de los años de constituidas o de profesionales de las personas que los conforman.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: Profesional en ingeniería civil y/o ingeniería en transporte y vías, el cual deberá acreditar la ejecución de contratos de interventoría cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante, también podrá ser acreditada a través del Registro Único de Proponentes -RUP.

El objeto del contrato debe corresponder a servicios de interventoría sobre infraestructura vial y/o obras civiles.

Deben estar registrado en el RUP, vigente y renovado vigencia 2024.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos.

RECURSO HUMANO

Director de interventoría Ingeniero Civil y/o ingeniero en transporte y vías, con tres (3) años de experiencia a partir de expedición de tarjeta profesional, y con postgrado en gerencia de proyectos o afines.

Como Experiencia específica deberá acreditar que ha participado como director de interventoría en al menos un (1) proyectos relacionados con el objeto a contratar

Residente de interventoría: Ingeniero Civil y/o ingeniero en transporte y vías con un (01) año de experiencia general y con postgrado afines a la ingeniería.

Como Experiencia específica deberá acreditar que ha participado como residente de interventoría en al menos un (1) proyecto relacionado con el objeto a contratar.

Profesional ambiental: Ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental como experiencia general con tres (3) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Como experiencia especifica deberá acreditar que ha participado como PROFESIONAL AMBIENTAL en por lo menos dos (2) proyectos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.

EVALUACION

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Acreditar la ejecución de contratos de obra cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por cien (100%) del presente proceso	PAGINA 124 – 147	SI	SE VERIFICA EXPERIENCIA Y CUMPLE CON LO REQUERIDO



Director de interventoría: Ingeniero Civil y/o ingeniero en transporte y vías con más de un (01) año de experiencia general y con postgrado afines a la ingeniería.	PAGINA 148 – 154	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Residente de interventoría: Ingeniero Civil con más de un (01) año de experiencia general y con postgrado afines a la ingeniería.	PAGINA 155 – 162	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Profesional ambiental: Ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental como experiencia general con más de dos (2) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	PAGINA 163 – 170	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONSULTCARIBE S.A.S.

EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA





CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	500
Calidad	400
Apoyo industrial nacional	50
Apoyo emprendimiento empresa mujeres	50
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir, de 500 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignara el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
Director de interventoría: Ingeniero Civil y/o ingeniero en transporte y vías, con más de tres (3) años de experiencia a partir de expedición de tarjeta profesional, y con postgrado en gerencia de proyectos o afines.	200
Residente de interventoría: Ingeniero Civil y/o ingeniero en transporte y vías con más de un (01) año de experiencia general y con postgrado afines a la ingeniería.	100
Profesional ambiental: Ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental como experiencia general con más de dos (2) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional

APOYO EMPRENDIMIENTO EMPRESAS MUJERES:

Con el fin de apoyar el Emprendimiento Empresas Mujeres, conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, se asignará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca al menos el 50% del apoyo emprendimiento empresas de mujeres.



PROPONENTE HABILITADO JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERAMENTE:

CONSULTCARIBE S.A.S.

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
CONSULTCARIBE S.A.S.	Precio	500
	Calidad	400
	DIRECTOR DE OBRA	200
	RESIDENTE DE OBRA	100
	PROFESIONAL AMBIENTAL	100
	Apoyo industria nacional	50
	Apoyo Emprendimiento Empresas Mujeres	50
	TOTAL	1000

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA